FIJACION EN LISTA

RADICADO: 2020-00146

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGO DE SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: CLAUDIA CRISTINA ALZATE JARAMILLO

DEMANDADO: EVER RAMIREZ GIRALDO TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO INDICADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre el viernes 28, lunes 31 de mayo y martes 1 de junio de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: jueves 27 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: jueves 27 de mayo de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co

NANCY LORENA ECHÉVERRI MORALES Secretaria